

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 13 de Diciembre de 2022.
El Funcionario,

**CONCURSO C2
(Curso 2021-2022)
Acta Nº: 3.2**



[Handwritten signature]

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

- Plaza:** DL3809
- Categoría:** PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
- Dedicación:** TC
- Departamento:** ARTE Y CIENCIAS DEL TERRITORIO
- Área:** GEOGRAFÍA HUMANA
- Perfil:** DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
- Localización:** FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
- Duración del contrato:** 5 AÑOS
- Tipo de contrato:** Laboral

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Ana Isabel Nieto Masot

LOS VOCALES:

- D. José Manuel Sánchez Martín
- D. Felipe Leco Berrocal

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.
- 3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **LUZ MARIA MARTIN DELGADO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres , a 12 de diciembre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

[Handwritten signature of Carmen Ortiz Caraballo]

[Handwritten signature of José Manuel Sánchez Martín]

[Handwritten signature of Felipe Leco Berrocal]

Carmen Ortiz Caraballo

Ana Isabel Nieto Masot

José Manuel Sánchez
Martín

Felipe Leco Berrocal

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE N° DL3809
ANEXO AL ACTA N° 3.2**

1	MARTIN DELGADO, LUZ MARIA	10,249
2	TAPIA GARCÍA, CARLOS	5,912
3	LOZANO PARRA, FRANCISCO JAVIER	4,574
4	ALBERDI NIEVES, VIRGINIA	2,609
5	CASTRO SERRANO, JOSÉ	0,000
6	LÓPEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO	0,000
7	RUIZ LABRADOR, ENRIQUE EUGENIO	0,000

En Cáceres , a 12 diciembre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Ana Isabel
Nieto Masot



José Manuel Sánchez
Martín



Felipe Leco Berrocal

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

PLAZA CLAVE Nº DL3809

ANEXO AL ACTA Nº 3.2

Solicitantes	4	5	6	3	1	7	2
	ALBERDI NIEVES, VIRGINIA	CASTRO SERRANO, JOSÉ	LÓPEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO	LOZANO PARRA, FRANCISCO JAVIER	MARTIN DELGADO, LUZ MARIA	RUIZ LABRADOR, ENRIQUE EUGENIO	TAPIA GARCÍA, CARLOS
2a	2,616	0,000	0,000	3,074	2,663	2,745	3,152
2b	1,500	0,000	0,000	1,409	0,800	0,000	1,364
2c	6,000	2,500	3,000	3,000	5,000	0,000	6,000
2d	0,600	0,000	0,000	2,000	0,000	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	0,000	0,000	1,200	0,000	3,200
2	10,716	0,000	0,000	9,483	9,663	0,000	13,715
2N	1,072	0,000	0,000	0,948	0,966	0,000	1,372
3a	0,000	0,000	0,000	7,743	0,550	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,050	0,000	0,000	0,008	0,005	0,000	0,115
3d	0,000	0,000	0,000	0,275	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	1,000	0,000	0,000	0,185	1,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,250	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000
3	1,300	0,000	0,000	8,461	1,555	0,000	0,115
3N	0,455	0,000	0,000	2,961	0,544	0,000	0,040
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	4,800
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,400
4a.3	0,450	0,000	0,000	0,000	1,955	0,000	0,000
4b	0,693	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,893
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	1,000	0,500	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000	0,300	20,640	0,000	3,000
4d+4e	1,950	0,000	0,000	0,000	1,500	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,600	0,200	0,000	0,000
4	3,093	0,000	0,000	1,900	24,795	0,000	12,093
4N	1,083	0,000	0,000	0,665	8,678	0,000	4,233
5	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,676
5N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,268
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,600	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000	0,000	0,600	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,060	0,000	0,000
TOTAL	2,609	0,000	0,000	4,574	10,249	0,000	5,912
(*)							

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla